



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00005818- -UNC-ME#FCQ – PRORROGA - Qca. Luisa F. PASTRANA CABRERA

VISTO:

La nota presentada por la **Qca. Luisa F. PASTRANA CABRERA** con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar a la **Qca. Luisa F. PASTRANA CABRERA** una prórroga retroactiva de doce (12) meses a partir del 17 de noviembre 2021, para finalizar la carrera de Maestría en Ciencias Químicas

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.